TRAFICO DE FAUNA

MADE IN ARGENTINA

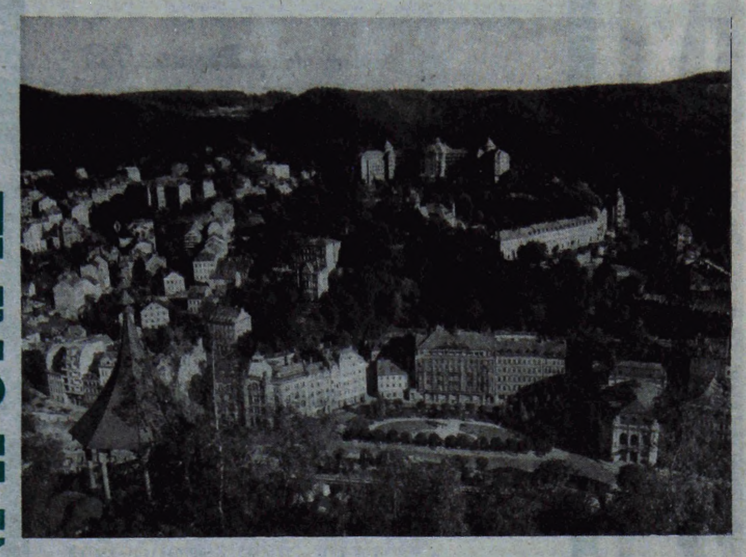
Suplemento de Página/12
Año 1 — Nº 51
Domingo 6 de octubre de 1991

A nivel mundial, después del tráfico de armas y el de drogas, es considerado el negocio ilegal de mayor magnitud económica, con cifras que alcanzan los siete mil millones de dólares al año. En este rubro de exportación la Argentina goza de cierta celebridad internacional al figurar entre los cuatro países con mayor comercio de animales silvestres.



VERDE

MEDICINA NATURAL



LA MAGIA DEL AGUA PURA

La creciente complejidad de los medicamentos aplicados al tratamiento de diversas enfermedades y que, muchas veces, provocan acciones colaterales sumamente perjudiciales plantea la necesidad de un retorno a métodos curativos más naturales.

La ecología llega así al terreno de la medicina a través de fármacos derivados directamente de productos naturales (hierbas, flores, cortezas), terapias fisiológicas (gimnasia, relajación), etcétera.

La naturaleza contribuye también a través de las aguas termales, cuyas cualidades curativas ya eran conocidas por los romanos y su aplicación alcanzó auge en el siglo pasado y comienzos de éste, con el desarrollo de los grandes balnearios termales curativos, especialmente en Alemania y en lo que entonces era el imperio austro-húngaro.

Sus propiedades "mágicas" derivadas de la composición mineralógica de las aguas y, en algunos casos, de su poder radiactivo, se aplicaban a los tratamientos de muchas enfermedades, principalmente a las del sistema motor (artrosis, artritis, reuma), del sistema digestivo (úlceras, trastornos estomacales, biliares y otras afecciones hepáticas), alergias y enfermedades respiratorias, diabetes y deficiencias metabólicas, vías urinarias, trastornos cardiovasculares, etcétera.

La concurrencia a los "baños" formaba parte destacada de las actividades sociales del siglo pasado y figuras como Goethe, Paganini, Beethoven, Bach, Brahms, Chopin, Pedro el Grande, Pío XII, los reyes y príncipes de todas las casas europeas, pasaban en ellos largas temporadas.

En este sentido, los balnearios de lo que es hoy la República Federativa Checa y Eslovaca, ocupaban un lugar preferencial: Carlsbad (hoy Karlovy Vary), Marienbad (hoy Mariasnke Lazne), Pieztany, Teplice, etcétera.

Según los estudios realizados, hay en este territorio alrededor de 1300 fuentes termales agrupadas en distintos balnearios para la aplicación de diversos tratamientos según su naturaleza.

Los primeros estudios conocidos de las técnicas curativas termales se encuentran en un libro publicado en 1551 en el que se analizan las combinaciones de las terapias directas con métodos fisiológicos, biológicos, y, de ser necesario, complementos farmacológicos.

El desarrollo de este tipo de terapia llevó a la creación, en 1843, de la cátedra de Balneologia como materia independiente en la Facultad de Medicina de la Universidad de Praga.

Actualmente esta cátedra se complementa con dos institutos de investigación científica, con filiales en los principales balnearios termales checoslovacos, que aplican no sólo los métodos más modernos desarrollados en diferentes partes del mundo sino que desarrollan la complementación efectiva del elemento terapéutico natural con diversas técnicas curativas. Además de los baños termales directos en piscinas especialmente acondicionadas y de la ingestión controlada de las aguas, se practican los baños carbogaseosos, y de barro, las envolturas de parafina y turba, inhalaciones de gases terminales e irrigaciones, masajes subacuáticos clásicos y reflexivos, inyecciones subcutáneas de gas termal, varias formas de ejercicios físicos de rehabilitación, terapias de manipulación, procedimientos hidro y electroterapéuticos.

Estos tratamientos balneoterapéuticos incluyen asimismo la correspondiente alimentación controlada, preparada bajo control médico y dietético. En caso de necesidad se prescriben los fármacos imprescindibles como tratamiento complementario.

El factor psicológico de cada tratamiento es de fundamental importancia y se tienen en cuenta factores tales como la ambientación arquitectónica de las instalaciones curativas, organizadas como hoteles de lujo y los aspectos recreativos que incluyen actividades deportivas —tenis, golf, natación—, excursiones, actividades culturales —cines, teatros, conciertos, ballets—. Otro aspecto de las investigaciones y tratamientos incluye la atención de enfermedades motoras, respiratorias y cardiopatías en niños, para los que se han dispuesto, en distintos balnearios, instalaciones especiales.

Karlovy Vary —Carlsbad— ampliamente conocido por ser la sede de los festivales cinematográficos, es uno de los mayores y más importantes balnearios checoslovacos. Fundado en el año 1358 por el emperador Carlos IV, está situado a 380 m sobre el nivel del mar, en una zona de gran belleza geográfica. Su hotelería conserva, modernizado su confort, la estructura arquitectónica de fines del siglo pasado, lo que le da un clima muy particular. A estas instalaciones se ha agregado la de hoteles construidos según los últimos diseños modernos.

La disponibilidad de alojamiento en los balnearios de la R. F. Checa y Eslovaca es de 20.500 camas para adultos y 2200 para niños y funcionan durante todo el año.

Por Enrique Garabetyan

Si en una encuesta callejera se interroga sobre cuáles son las tres actividades ilegales de mayor envergadura en todo el mundo, muchos podrán fácilmente acertar con los dos primeros puestos: sin duda el contrabando de armas y el negocio de las drogas son la pareja estelar del comercio fuera de la ley. Sin embargo pocos podrán adivinar quién entra en el tercer lugar. La desconocida respuesta es simple: el tráfico ilegal de animales silvestres.

Los cálculos de los organismos internacionales que se dedican al tema, indican que anualmente se invierten entre 5000 y 7000 millones de dólares en comprar y vender raros ejemplares de animales vivos, cueros, plumas, carnes y muchas pieles.

Y en la Argentina de paseo por el Primer Mundo, las cifras de este comercio no son para nada despreciables: solamente de manera legal se mueven entre 80 y 100 millones de dólares, cada 12 meses. Pero lo apabullante es que ésta cifra sólo refleja la parte en "blanco del comercio. Según datos de la propia Aduana, la evasión en el rubro Fauna Silvestre alcanza cerca del 400 por ciento. Si se hacen las cuentas, fácilmente se deduce que el tráfico ilegal es una lucrativa actividad que puede llegar a generar un movimiento de 300 a 400 millones de verdes por año.

Precisamente gracias a este comercio, la Argentina ha logrado fama internacional. Un informe publicado en 1989 por el Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Found) la ubicó, junto a España, Tailandia y Singapur, entre los cuatro países del mundo que presentaban los peores problemas en cuanto al tráfico ilegal de fauna.

UN CONCEPTO CON HISTORIA

Desde la llegada de los españoles hasta 1950, la fauna argentina en general fue considerada como un recurso inagotable. Especies fuertemente explotadas como la chinchilla silvestre comenzaron a extinguirse entre 1920 y 1930. La ballena franca fue declarada Monumento Nacional Natural en el año 1936, en un desesperado gesto de disuasión que estaba directamente dirigido a las flotas pesqueras internacionales que pululaban por el Atlántico Sur, cazando a su total discreción. Y entre los bucólicos 50 y los traumatizados 60, los comerciantes de pieles acabaron con las poblaciones de lobitos de río conocidos como "gigante".

A pesar de estos antecedentes, la explotación en gran escala continuó. Algunas décadas más adelante, entre los años 1976 y 1984, diversas empresas del rubro del cuero y las pieles declararon oficialmente la exportación de 24.165.330 nutrias, 11.668.000 iguanas, 5.200.000 zorros, 207.000 boas y más de 145.000 yacarés. A estas cifras hay que sumarle los envíos en negro (que posiblemente duplicaran estos valores), y los cueros y pieles que fueron utilizados por la industria nacional en la fabricación de carteras, cinturones, sacos y portafolios para abastecer la demanda interna. Todo eso en 9 años.

S.O.S.

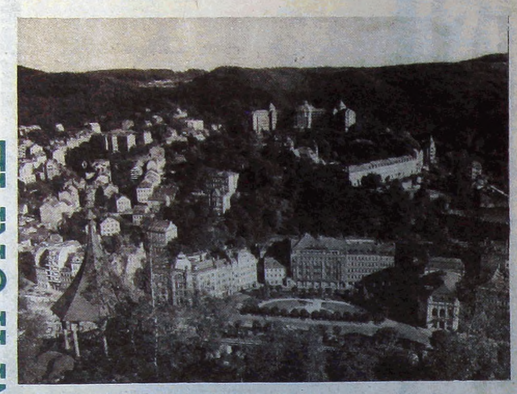
Hay algo en lo que coinciden las autoridades de fauna y las ONGs dedicadas a la ecología: una buena parte de los delitos en el tráfico de fauna se descubre gracias a las denuncias —mucha veces anónimas— de personas interesadas por el tema conservacionista. "Por eso —dice Claudio Bertonatti, encargado de fauna de la Fundación Vida Silvestre— nosotros recibimos denuncias por carta en Defensa 245/51 (CP 1065) 6º piso K, de Capital Federal y también en los teléfonos 30-3778/4086. Todos los datos y sospechas de tráfico ilegal de animales son bienvenidos."

También en la Dirección Nacional de Fauna se reciben informes y denuncias sobre actividades prohibidas. Y allí aclaran que algunos de los principales operativos que se han realizado en los últimos tiempos fueron gracias a los llamados de gente solidaria con la naturaleza. La DNFS funciona en la calle Paseo Colón 922 y atiende en el teléfono 362-7111.

LEYES SOBRAN

Juan Gruss y Tomás Waller son dos investigadores que han publicado diversos trabajos sobre la administración de la fauna silvestre en la Argentina. En una completa investigación del tema, estimaron que las leyes, decretos y resoluciones provinciales y nacionales vigentes que regulan el tema de la fauna suman más de 3000. En medio de esta maraña, rescatan como la más importante a la ley 22.421, sancionada en 1981 y conocida como Ley Nacional de Conservación de la Fauna. Pero la abundante legislación tiene gruesas contradicciones. Así se da por ejemplo el controvertido caso en que está absolutamente prohibido exportar una sola iguana viva, pero la ley permite enviar al exterior 2 millones de cueros de iguanas por año.

Tal vez el problema legal que determinó tan tristes antecedentes en el establecimiento de la política para el manejo de la fauna silvestre esté originado en los artículos 2540 y 2541 del Código Civil. Allí se establece que los animales no domésticos son susceptibles de apropiación privada, lo que implica considerarla res nullius. Algo que equivale a decir que la fauna silvestre es una verdadera "cosa de nadie".



MEDICINA NATURAL

LA MAGIA DEL AGUA PURA

La creciente complejidad de los medicamentos aplicados al tratamiento de diversas enfermedades y que, muchas veces, provocan acciones colaterales sumamente perjudiciales plantea la necesidad de un retorno a métodos curativos más naturales.

La ecología llega así al terreno de la medicina a través de fármacos derivados directamente de productos naturales (hierbas, flores, cortezas), terapias fisiológicas (gimnasia, relajación), etcétera.

La naturaleza contribuye también a través de las aguas termales, cuyas cualidades curativas ya eran conocidas por los romanos y su aplicación alcanzó auge en el siglo pasado y comienzos de éste, con el desarrollo de los grandes balnearios termales curativos, especialmente en Alemania y en lo que entonces era el imperio austro-húngaro.

Sus propiedades "mágicas" derivadas de la composición mineralógica de las aguas y, en algunos casos, de su poder radiactivo, se aplicaban a los tratamientos de muchas enfermedades, principalmente a las del sistema motor (artrosis, artritis, reuma), del sistema digestivo (úlceras, trastornos estomacales, biliares y otras afecciones hepáticas), alergias y enfermedades respiratorias, diabetes y deficiencias metabólicas, vías urinarias, trastornos cardiovasculares, etcétera.

La concurrencia a los "baños" formaba parte destacada de las actividades sociales del siglo pasado y figuras como Goethe, Paganini, Beethoven, Bach, Brahms, Chopin, Pedro el Grande, Pío XII, los reyes y príncipes de todas las casas europeas, pasaban en ellos largas temporadas.

En este sentido, los balnearios de lo que es hoy la República Federativa Checa y Eslovaca, ocupaban un lugar preferencial: Carlsbad (hoy Karlovy Vary), Marienbad (hoy Mariasnke Lazne), Pieztany, Teplice, etcétera.

Según los estudios realizados, hay en este territorio alrededor de 1300 fuentes termales agrupadas en distintos balnearios para la aplicación de diversos tratamientos según su naturaleza.

Los primeros estudios conocidos de las técnicas curativas termales se encuentran en un libro publicado en 1551 en el que se analizan las combinaciones de las terapias directas con métodos fisiológicos, biológicos, y, de ser necesario, complementos farmacológicos.

El desarrollo de este tipo de terapia llevó a la creación, en 1843, de la cátedra de Balneología como materia independiente en la Facultad de Medicina de la Universidad de Praga.

Actualmente esta cátedra se complementa con dos institutos de investigación científica, con filiales en los principales balnearios termales checoslovacos, que aplican no sólo los métodos más modernos desarrollados en diferentes partes del mundo sino que desarrollan la complementación efectiva del elemento terapéutico natural con diversas técnicas curativas. Además de los baños termales directos en piscinas especialmente acondicionadas y de la ingestión controlada de las aguas, se practican los baños carbogaseosos, y de barro, las envolturas de parafina y turba, inhalaciones de gases terminales e irrigaciones, masajes subacuáticos clásicos y reflexivos, inyecciones subcutáneas de gas termal, varias formas de ejercicios físicos de rehabilitación, terapias de manipulación, procedimientos hidro y electroterapéuticos.

Estos tratamientos balneoterapéuticos incluyen asimismo la correspondiente alimentación controlada, preparada bajo control médico y dietético. En caso de necesidad se prescriben los fármacos imprescindibles como tratamiento complementario.

El factor psicológico de cada tratamiento es de fundamental importancia y se tienen en cuenta factores tales como la ambientación arquitectónica de las instalaciones curativas, organizadas como hoteles de lujo y los aspectos recreativos que incluyen actividades deportivas —tenis, golf, natación—, excursiones, actividades culturales —cines, teatros, conciertos, ballets—. Otro aspecto de las investigaciones y tratamientos incluye la atención de enfermedades motoras, respiratorias y cardiopatías en niños, para los que se han dispuesto, en distintos balnearios, instalaciones especiales.

Karlovy Vary —Carlsbad— ampliamente conocido por ser la sede de los festivales cinematográficos, es uno de los mayores y más importantes balnearios checoslovacos. Fundado en el año 1358 por el emperador Carlos IV, está situado a 380 m sobre el nivel del mar, en una zona de gran belleza geográfica. Su hotelería conserva, modernizado su confort, la estructura arquitectónica de fines del siglo pasado, lo que le da un clima muy particular. A estas instalaciones se ha agregado la de hoteles construidos según los últimos diseños modernos.

La disponibilidad de alojamiento en los balnearios de la R. F. Checa y Eslovaca es de 20.500 camas para adultos y 2200 para niños y funcionan durante todo el año.

MERCADO PARALELO

Por Enrique Garabetyan

Si en una encuesta callejera se interroga sobre cuáles son las tres actividades ilegales de mayor envergadura en todo el mundo, muchos podrán fácilmente acertar con los dos primeros puestos: sin duda el contrabando de armas y el negocio de las drogas son la pareja estelar del comercio fuera de la ley. Sin embargo pocos podrán adivinar quién entra en el tercer lugar. La desconocida respuesta es simple: el tráfico ilegal de animales silvestres.

Los cálculos de los organismos internacionales que se dedican al tema, indican que anualmente se invierten entre 5000 y 7000 millones de dólares en comprar y vender raros ejemplares de animales vivos, cueros, plumas, carnes y muchas pieles.

Y en la Argentina de paseo por el Primer Mundo, las cifras de este comercio no son para nada despreciables: solamente de manera legal se mueven entre 80 y 100 millones de dólares, cada 12 meses. Pero lo apabullante es que ésta cifra sólo refleja la parte en "blanco del comercio. Según datos de la propia Aduana, la evasión en el rubro Fauna Silvestre alcanza cerca del 400 por ciento. Si se hacen las cuentas, fácilmente se deduce que el tráfico ilegal es una lucrativa actividad que puede llegar a generar un movimiento de 300 a 400 millones de verdes por año.

Precisamente gracias a este comercio, la Argentina ha logrado fama internacional. Un informe publicado en 1989 por el Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Found) la ubicó, junto a España, Tailandia y Singapur, entre los cuatro países del mundo que presentaban los peores problemas en cuanto al tráfico ilegal de fauna.

UN CONCEPTO CON HISTORIA

Desde la llegada de los españoles hasta 1950, la fauna argentina en general fue considerada como un recurso inagotable. Especies fuertemente explotadas como la chinchilla silvestre comenzaron a extinguirse entre 1920 y 1930. La ballena franca fue declarada Monumento Nacional Natural en el año 1936, en un desesperado gesto de disuasión que estaba directamente dirigido a las flotas pesqueras internacionales que pululaban por el Atlántico Sur, cazando a su total discreción. Y entre los bucólicos 50 y los traumatizados 60, los comerciantes de pieles acabaron con las poblaciones de lobitos de río conocidos como "gigante".

A pesar de estos antecedentes, la explotación en gran escala continuó. Algunas décadas más adelante, entre los años 1976 y 1984, diversas empresas del rubro del cuero y las pieles declararon oficialmente la exportación de 24.165.330 nutrias, 11.668.000 iguanas, 5.200.000 zorros, 207.000 boas y más de 145.000 yacarés. A estas cifras hay que sumarle los envíos en negro (que posiblemente duplicaran estos valores), y los cueros y pieles que fueron utilizados por la industria nacional en la fabricación de carteras, cinturones, sacos y portafolios para abastecer la demanda interna. Todo eso en 9 años.

Pero en todos estos números hay algo irreal. Más allá de que intuitivamente se puede afirmar que hay una "sobreexplotación", la verdad reside en que nada se sabe con certeza. Lo concreto es que para poder sostener con fundamentos que cazar equis número de animales es "poco", "mucho" o "demasiado" es necesario completar estudios científicos que permitan medir y decidir una explotación racional de cada recurso. Y por racional se entiende sacar réditos económicos de la naturaleza, pero asegurando de manera científica la continuidad de cada especie. Lamentablemente, algunos de estos estudios sólo comenzaron a realizarse recién a partir de mediados de 1989. Hoy la Dirección Nacional de Fauna Silvestre, el organismo nacional que se dedica a regular este sector, está coordinando 11 proyectos de investigación cuyo objetivo es determinar las características y el número de algunas de las especies amenazadas con la desaparición. Entre los más importantes están los que se ocupan de los yacarés, iguanas, flamencos y diversos camélidos (vicuñas, llamas y guanacos).

VENDO LOROS, TORTUGAS Y PAJARITOS

En una buena cantidad de veterinarias y ferias populares como la de Pompeya, continuamente se cometen directas violaciones a las leyes y reglamentos sobre conservación de la fauna. La resolución 62 del año '86, emitida por la Secretaría de Agricultura, especifica que el comercio de animales vivos —de especies que no sean consideradas plagas, domésticas o criadas en cautiverio— está absolutamente prohibido. Sin embargo, la resolución 62 es olímpicamente ignorada. Para poner un ejemplo, anualmente se venden unas 50.000 tortugas —animal que es silvestre aunque no lo parezca— solamente en Capital y Gran Buenos Aires. La mayoría de estos ejemplares se recolectan en descampados en Formosa, Chaco, Córdoba y Santiago del Estero. Algo similar ocurre con varias especies de pájaros y loros cuya existencia en la naturleza es considerada por los ornitólogos como "muy escasa". Por otra parte, la demanda de toda clase de mascotas parece estar en alza. Sobre todo desde que recibió un fuerte estímulo cuando un animador de televisión convirtió a muchos animales en involuntarias estrellas de TV.

Cuando las ventas son remitidas al extranjero, si el negocio es en "blanco", el comprador y las aduanas de los países respectivos exigen papeles. ¿Cómo solucionar esto? Una plagiada idea a la que a veces apelan los traficantes para exportar tranquilamente ejemplares de especies prohibidas es el ya famoso "lavado". Para hacerlo, se instala un pequeño criadero en forma perfectamente legal. De esta manera es posible justificar los indispensables permisos de exportación y despachar desde allí especímenes cazados, camuflados entre los criados en cautiverio. Algo semejante ocurre con las pieles y cueros. Es posible hacer una importación con destino a una reexportación, y en el medio colocar unos cuantos bultos extra. Este tipo de operaciones se ven facilitadas por la crónica escasez de personal experto en las aduanas que se encargue de verificar que lo que se envía es lo realmente autorizado y evitar que se mande un gato montés por liebre.

UN CACHO DE CULTURA

El tráfico de animales silvestres es una actividad conflictiva. Para encarar una solución al problema, hay que conciliar los intereses de los consumidores, de los productores y recolectores, de los intermediarios, de los conservacionistas y ¿por qué no? los de los propios animales, aunque estos se entiendan a través de la importancia de mantener la biodiversidad y asegurar la preservación del recurso.

Para los especialistas como Claudio Bertonatti de la Fundación Vida Silvestre y el investigador Tomás Waller, la mejor protección se logra con la concientización pública en todos los niveles. Tal vez así se pueda cambiar un viejo prejuicio cultural —especialmente arraigado en la Justicia, según afirman las ONGs conservacionistas— que le asigna una importancia mucho mayor a un contrabando de aparatos electrónicos o de bebidas alcohólicas que a una exportación de 300 flamencos sin controles ni papeles. Habría que decir, entonces, que el whisky y los grabadores pueden volver a fabricarse, pero cuando una especie animal se extingue no hay manera de volver atrás.

S.O.S.

Hay algo en lo que coinciden las autoridades de fauna y las ONGs dedicadas a la ecología: una buena parte de los delitos en el tráfico de fauna se descubre gracias a las denuncias —mucha veces anónimas— de personas interesadas por el tema conservacionista. "Por eso —dice Claudio Bertonatti, encargado de fauna de la Fundación Vida Silvestre— nosotros recibimos denuncias por carta en Defensa 245/51 (CP 1065) 6° piso K, de Capital Federal y también en los teléfonos 30-3778/4086. Todos los datos y sospechas de tráfico ilegal de animales son bienvenidos."

También en la Dirección Nacional de Fauna se reciben informes y denuncias sobre actividades prohibidas. Y allí aclaran que algunos de los principales operativos que se han realizado en los últimos tiempos fueron gracias a los llamados de gente solidaria con la naturaleza. La DNFS funciona en la calle Paseo Colón 922 y atiende en el teléfono 362-7111.

LEYES SOBRAN

Juan Gruss y Tomás Waller son dos investigadores que han publicado diversos trabajos sobre la administración de la fauna silvestre en la Argentina. En una completa investigación del tema, estimaron que las leyes, decretos y resoluciones provinciales y nacionales vigentes que regulan el tema de la fauna suman más de 3000. En medio de esta maraña, rescatan como la más importante a la ley 22.421, sancionada en 1981 y conocida como Ley Nacional de Conservación de la Fauna. Pero la abundante legislación tiene gruesas contradicciones. Así se da por ejemplo el controvertido caso en que está absolutamente prohibido exportar una sola iguana viva, pero la ley permite enviar al exterior 2 millones de cueros de iguanas por año.

Tal vez el problema legal que determinó tan tristes antecedentes en el establecimiento de la política para el manejo de la fauna silvestre esté originado en los artículos 2540 y 2541 del Código Civil. Allí se establece que los animales no domésticos son susceptibles de apropiación privada, lo que implica considerarla res nullius. Algo que equivale a decir que la fauna silvestre es una verdadera "cosa de nadie".

QUIEN ES QUIEN

Para regular el comercio de fauna silvestre y combatir el tráfico ilegal, hay una larga lista de convenios y organismos internacionales, nacionales, provinciales y organizaciones no gubernamentales. La lista incluye a:

- El Fondo Mundial para la Naturaleza, que tiene una oficina conocida como TRAFFIC-Sudamérica, encargada del monitoreo y control de las actividades ilegales en el comercio de fauna, para la región latinoamericana.
- CITES, identifica a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre. Firmada en Washington en 1973, la convención regula la compra-venta internacional de las especies silvestres. Junto al texto principal hay apéndices que listan las especies cuyo comercio está totalmente prohibido y las que tienen el comercio estrictamente regulado. Cada listado se integra con los pedidos realizados por los países miembro en las reuniones periódicas que fija la convención.
- La Dirección Nacional de Fauna Silvestre, dependiente de la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería, que es el organismo regulador más importante a nivel nacional. Todas las importaciones y exportaciones de elementos relacionados con la fauna deben contar con su aprobación.
- Administración Nacional de Aduanas.
- Direcciones de Fauna de las distintas provincias.
- Organizaciones no gubernamentales. La más importante dedicada al tema es la Fundación Vida Silvestre.

JORGE CAJAL

LA HISTORIA OFICIAL

Por E. G

En un descascarado pero aún vistoso edificio que sobrevive de aquellas épocas prehistóricas en que el Estado aún tenía plata para invertir, funciona la Dirección Nacional de Fauna Silvestre. Dirigida desde octubre de 1989 por el biólogo Jorge Cajal, la DNFS trata de llevar adelante una política que concilie los encontrados intereses que se ponen en juego, pero dándole especial importancia a los de la propia naturaleza.

—¿Para qué sirve una Dirección Nacional de Fauna Silvestre?

—Nosotros somos los encargados de administrar el recurso Fauna Silvestre. Nos corresponde —por ejemplo— aprobar qué y cuánto se exporta y se importa, establecer cupos, coordinar proyectos de investigación científica y tratar de conciliar a mucha gente diferente. Algo nada fácil porque hay un montón de intereses en juego. Están las curtiembres, la población rural que vive de la caza y la recolección, las organizaciones ecologistas, las peleterías, y nunca se puede conformar a todo el mundo. En resumen nosotros solemos recibir palos por lo que hacemos y por lo que dejamos de hacer. Pero siempre nuestro objetivo final es lograr la mejor protección para la fauna.

—¿Y es posible poner de acuerdo a los verdes con los productores?

—Nuestra apuesta a largo plazo es alcanzar el uso sostenido del recurso. Pero cuesta llegar a eso porque el país viene de una tradición de prácticas equivocadas. Hasta hace poco estábamos considerados entre las naciones más problemáticas del mundo en cuanto a tráfico.

—¿Y qué se está haciendo para cambiar esa realidad?

—Empezamos con varias campañas. Una fue concertar con las curtiembres para que no compren determinados cueros de animales que están amenazados. Otra fue hacer una serie intensa de inspecciones para sancionar a las empresas que —a pesar de las recomendaciones— siguieran comprando. Y la tercera fue ajustar el control en los embarques de entrada y de salida al país. Además para cambiar la mala fama internacional estamos contribuyendo en la represión del tráfico extranjero. Un ejemplo reciente es una importación de cocodrilos del Nilo que llegó a la Argentina desde Italia. Los papeles parecían estar en regla pero luego de investigar a través de CITES se determinó que el certificado original del país africano era falso. Entonces la paramos y la mandamos de vuelta.

—¿Qué es lo que comercia Argentina en este rubro no tradicional?

—Se exporta mucho la iguana, la nutria y la liebre europea. Hay otros animales que antes se vendían bastante, como los zorros, pero hoy no tienen gran demanda en el mercado internacional. Y también salen carpinchos, cueros de guanacos, loros...

—Los loros están considerados como una plaga...

—Sí. Es un hecho que se debe a la tradición agropecuaria que tiene nuestro país. Todo aquello que perjudica a los cultivos es declarado plaga de manera indiscriminada. Por ejemplo en varias provincias se declararon plagas a todas las especies de loros aunque algunas fueran prácticamente inhallables. Yo creo que hay que cambiar el viejo concepto de plaga. Si una especie crece y empieza a afectar un cultivo entonces se puede hacer una caza sanitaria o algún tipo de extracción selectiva.

—Ustedes coordinan varios proyectos de investigación sobre fauna. ¿Cómo hacen si el Estado no tiene fondos?

—En este momento tenemos 11 proyectos, con diferentes grados de avance y en colaboración con diversos organismos provinciales y privados. En la presente situación creemos que la investigación científica debe estar financiada en parte por los mismos que viven de la fauna. Y eso es lo que está ocurriendo. Hay cámaras empresarias que hacen donaciones para solventar los gastos de los estudios de población de ciertas especies.

—¿Cuánta gente tiene la DNFS para hacer su trabajo?

—Eramos unas 11 personas. Pero con la reforma del Estado seremos unos 25. Y lo importante es que por primera vez hemos podido nombrar 4 inspectores de manera permanente. Hasta hace poco sólo contábamos con la excelente buena voluntad de un cuerpo de inspectores honorarios que colaboraban lo máximo posible, pero que a veces no era suficiente para todo el trabajo que tenemos.

—¿Qué proyectos tiene en mente para el mediano plazo?

—Un montón. Primero tenemos que seguir adelante con la investigación científica y hacer nuevos estudios. Además nos debemos una campaña importante para combatir la venta de animales silvestres en las veterinarias. También queremos repetir una iniciativa de educación destinada a la población rural y dedicada a concientizar el daño que causa matar animales jóvenes. La hicimos en el interior del país con afiches y con un programa de radio en el que nos ayudó Landriscina. Y otra idea que tenemos es tratar de organizar en conjunto con ONGs, un refugio transitorio para animales silvestres incautados en los operativos antitráfico.

MERCADO PARALELO

Pero en todos estos números hay algo irreal. Más allá de que intuitivamente se puede afirmar que hay una "sobreexplotación", la verdad reside en que nada se sabe con certeza. Lo concreto es que para poder sostener con fundamentos que cazar equis número de animales es "poco", "mucho" o "demasiado" es necesario completar estudios científicos que permitan medir y decidir una explotación racional de cada recurso. Y por racional se entiende sacar réditos económicos de la naturaleza, pero asegurando de manera científica la continuidad de cada especie. Lamentablemente, algunos de estos estudios sólo comenzaron a realizarse recién a partir de mediados de 1989. Hoy la Dirección Nacional de Fauna Silvestre, el organismo nacional que se dedica a regular este sector, está coordinando 11 proyectos de investigación cuyo objetivo es determinar las características y el número de algunas de las especies amenazadas con la desaparición. Entre los más importantes están los que se ocupan de los yacarés, iguanas, flamencos y diversos camélidos (vicuñas, llamas y guanacos).

VENDO LOROS, TORTUGAS Y PAJARITOS

En una buena cantidad de veterinarias y ferias populares como la de Pompeya, continuamente se cometen directas violaciones a las leyes y reglamentos sobre conservación de la fauna. La resolución 62 del año '86, emitida por la Secretaría de Agricultura, especifica que el comercio de animales vivos —de especies que no sean consideradas plagas, domésticas o criadas en cautiverio— está absolutamente prohibido. Sin embargo, la resolución 62 es olímpicamente ignorada. Para poner un ejemplo, anualmente se venden unas 50.000 tortugas —animal que es silvestre aunque no lo parezca— solamente en Capital y Gran Buenos Aires. La mayoría de estos ejemplares se recolectan en descampados en Formosa, Chaco, Córdoba y Santiago del Estero. Algo similar ocurre con varias especies de pájaros y loros cuya existencia en la naturleza es considerada por los ornitólogos como "muy escasa". Por otra parte, la demanda de toda clase de mascotas parece estar en alza. Sobre todo desde que recibió un fuerte estímulo cuando un animador de televisión convirtió a muchos animales en involuntarias estrellas de TV.

Cuando las ventas son remitidas al extranjero, si el negocio es en "blanco", el comprador y las aduanas de los países respectivos exigen papeles. ¿Cómo solucionar esto? Una plagiada idea a la que a veces apelan los traficantes para exportar tranquilamente ejemplares de especies prohibidas es el ya famoso "lavado". Para hacerlo, se instala un pequeño criadero en forma perfectamente legal. De esta manera es posible justificar los indispensables permisos de exportación y despachar desde allí especímenes cazados, camuflados entre los criados en cautiverio. Algo semejante ocurre con las pieles y cueros. Es posible hacer una importación con destino a una reexportación, y en el medio colocar unos cuantos bultos extra. Este tipo de operaciones se ven facilitadas por la crónica escasez de personal experto en las aduanas que se encargue de verificar que lo que se envía es lo realmente autorizado y evitar que se mande un gato montés por liebre.

UN CACHO DE CULTURA

El tráfico de animales silvestres es una actividad conflictiva. Para encarar una solución al problema, hay que conciliar los intereses de los consumidores, de los productores y recolectores, de los intermediarios, de los conservacionistas y ¿por qué no? los de los propios animales, aunque estos se entiendan a través de la importancia de mantener la biodiversidad y asegurar la preservación del recurso.

Para los especialistas como Claudio Bertonatti de la Fundación Vida Silvestre y el investigador Tomás Waller, la mejor protección se logra con la concientización pública en todos los niveles. Tal vez así se pueda cambiar un viejo prejuicio cultural —especialmente arraigado en la Justicia, según afirman las ONGs conservacionistas— que le asigna una importancia mucho mayor a un contrabando de aparatos electrónicos o de bebidas alcohólicas que a una exportación de 300 flamencos sin controles ni papeles. Habría que decir, entonces, que el whisky y los grabadores pueden volver a fabricarse, pero cuando una especie animal se extingue no hay manera de volver atrás.

QUIEN ES QUIEN

Para regular el comercio de fauna silvestre y combatir el tráfico ilegal, hay una larga lista de convenios y organismos internacionales, nacionales, provinciales y organizaciones no gubernamentales. La lista incluye a:

- El Fondo Mundial para la Naturaleza, que tiene una oficina conocida como TRAFFIC-Sudamérica, encargada del monitoreo y control de las actividades ilegales en el comercio de fauna, para la región latinoamericana.
- CITES, identifica a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre. Firmada en Washington en 1973, la convención regula la compra-venta internacional de las especies silvestres. Junto al texto principal hay apéndices que listan las especies cuyo comercio está totalmente prohibido y las que tienen el comercio estrictamente regulado. Cada listado se integra con los pedidos realizados por los países miembro en las reuniones periódicas que fija la convención.
- La Dirección Nacional de Fauna Silvestre, dependiente de la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería, que es el organismo regulador más importante a nivel nacional. Todas las importaciones y exportaciones de elementos relacionados con la fauna deben contar con su aprobación.
- Administración Nacional de Aduanas.
- Direcciones de Fauna de las distintas provincias.
- Organizaciones no gubernamentales. La más importante dedicada al tema es la Fundación Vida Silvestre.



JORGE CAJAL
LA HISTORIA OFICIAL

Por E. G

En un descascarado pero aún vistoso edificio que sobrevive de aquellas épocas prehistóricas en que el Estado aún tenía plata para invertir, funciona la Dirección Nacional de Fauna Silvestre. Dirigida desde octubre de 1989 por el biólogo Jorge Cajal, la DNFS trata de llevar adelante una política que concilie los encontrados intereses que se ponen en juego, pero dándole especial importancia a los de la propia naturaleza.

—¿Para qué sirve una Dirección Nacional de Fauna Silvestre?

—Nosotros somos los encargados de administrar el recurso Fauna Silvestre. Nos corresponde —por ejemplo— aprobar qué y cuánto se exporta y se importa, establecer cupos, coordinar proyectos de investigación científica y tratar de conciliar a mucha gente diferente. Algo nada fácil porque hay un montón de intereses en juego. Están las curtiembres, la población rural que vive de la caza y la recolección, las organizaciones ecologistas, las peleterías, y nunca se puede conformar a todo el mundo. En resumen nosotros solemos recibir palos por lo que hacemos y por lo que dejamos de hacer. Pero siempre nuestro objetivo final es lograr la mejor protección para la fauna.

—¿Y es posible poner de acuerdo a los verdes con los productores?

—Nuestra apuesta a largo plazo es alcanzar el uso sostenido del recurso. Pero cuesta llegar a eso porque el país viene de una tradición de prácticas equivocadas. Hasta hace poco estábamos considerados entre las naciones más problemáticas del mundo en cuanto a tráfico.

—¿Y qué se está haciendo para cambiar esa realidad?

—Empezamos con varias campañas. Una fue concertar con las curtiembres para que no compren determinados cueros de animales que están amenazados. Otra fue hacer una serie intensa de inspecciones para sancionar a las empresas que —a pesar de las recomendaciones— siguieran comprando. Y la tercera fue ajustar el control en los embarques de entrada y de salida al país. Además para cambiar la mala fama internacional estamos contribuyendo en la represión del tráfico extranjero. Un ejemplo reciente es una importación de cocodrilos del Nilo que llegó a la Argentina desde Italia. Los papeles parecían estar en regla pero luego de investigar a través de CITES se determinó que el certificado original del país africano era falso. Entonces la paramos y la mandamos de vuelta.

—¿Qué es lo que comercia Argentina en este rubro no tradicional?

—Se exporta mucho la iguana, la nutria y la liebre europea. Hay otros animales que antes se vendían bastante, como los zorros, pero hoy no tienen gran demanda en el mercado internacional. Y también salen carpinchos, cueros de guanacos, loros...

—Los loros están considerados como una plaga...

—Sí. Es un hecho que se debe a la tradición agropecuaria que tiene nuestro país. Todo aquello que perjudica a los cultivos es declarado plaga de manera indiscriminada. Por ejemplo en varias provincias se declararon plagas a todas las especies de loros aunque algunas fueran prácticamente inhallables. Yo creo que hay que cambiar el viejo concepto de plaga. Si una especie crece y empieza a afectar un cultivo entonces se puede hacer una caza sanitaria o algún tipo de extracción selectiva.

—Ustedes coordinan varios proyectos de investigación sobre fauna. ¿Cómo hacen si el Estado no tiene fondos?

—En este momento tenemos 11 proyectos, con diferentes grados de avance y en colaboración con diversos organismos provinciales y privados. En la presente situación creemos que la investigación científica debe estar financiada en parte por los mismos que viven de la fauna. Y eso es lo que está ocurriendo. Hay cámaras empresarias que hacen donaciones para solventar los gastos de los estudios de población de ciertas especies.

—¿Cuánta gente tiene la DNFS para hacer su trabajo?

—Eramos unas 11 personas. Pero con la reforma del Estado seremos unos 25. Y lo importante es que por primera vez hemos podido nombrar 4 inspectores de manera permanente. Hasta hace poco sólo contábamos con la excelente buena voluntad de un cuerpo de inspectores honorarios que colaboraban lo máximo posible, pero que a veces no era suficiente para todo el trabajo que tenemos.

—¿Qué proyectos tiene en mente para el mediano plazo?

—Un montón. Primero tenemos que seguir adelante con la investigación científica y hacer nuevos estudios. Además nos debemos una campaña importante para combatir la venta de animales silvestres en las veterinarias. También queremos repetir una iniciativa de educación destinada a la población rural y dedicada a concientizar el daño que causa matar animales jóvenes. La hicimos en el interior del país con afiches y con un programa de radio en el que nos ayudó Landriscina. Y otra idea que tenemos es tratar de organizar en conjunto con ONGs, un refugio transitorio para animales silvestres incautados en los operativos antitráfico.

REPORTAJES

RUBEN PESCI

PROPUESTAS QUE NACEN AL SUR

Es arquitecto y director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Ambientales (FLACAM), una red de organizaciones no gubernamentales creada en 1988 con centro en La Plata y delegaciones en el interior del país y Paraguay, Bolivia, Uruguay, Chile, Venezuela y Brasil. Rubén Pesci es partidario, ante todo, de la construcción de alternativas para la protección y mejoramiento y de allí que, con miras a ECO RIO '92 haya generado, con el auspicio de la UNESCO y varios organismos nacionales, internacionales y empresarios una ambiciosa convocatoria latinoamericana denominada Nuestras Propias Soluciones.

—¿En qué consiste la convocatoria?

—En junio de 1992 tendrá lugar la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, más conocida como ECO '92. Será un acontecimiento de trascendencia mundial, a 20 años de la Conferencia de Medio Ambiente celebrada en Estocolmo, que sentara las bases de la preocupación ambiental y el principio del esfuerzo de las naciones para afrontarlo seriamente. ECO '92 tendrá lugar en Río de Janeiro, donde se espera que concurran más de 30 mil delegados de todo el mundo, desde los presidentes de las naciones, a organizaciones de base y público en general. Los temas a debatir se refieren a los macroproblemas ambientales, como la capa de ozono, el efecto invernadero y los llamados, en general, efectos de cambio global, producidos por la contaminación, la deforestación, la desertificación, etcétera, producto de políticas a veces desaprensivas y de las exageraciones y errores de algunos estilos de desarrollo. En breve síntesis, puede sostenerse que en los países del Norte la opulencia ha consumido sin reposición y en los del Sur se ha perpetuado el atraso y la pobreza. De esto, los países y las organizaciones internacionales tienen sobrada experiencia y se sabe que en la ocasión de ECO '92 se confrontarán posiciones y se tratarán de encontrar algunas vías de concertación. La preocupación de FLACAM se centra en aquello que parece haber quedado un poco olvidado por los macroproblemas: ¿qué es posible hacer en cada lugar y por las mismas comunidades locales o subregionales, para prevenir esos desastres ecológicos, fomentando un estilo de desarrollo más apropiado y justo? Así surgió la convocatoria Nuestras Propias Soluciones, destinada a dar un espacio y una voz a los proyectos concretos que en toda la región han estado adoptando esas soluciones apropiadas, para testimoniar al mundo que es posible otro tipo de articulación entre ambiente y desarrollo, que atienda también a la identidad y a la justicia social, reclamando la atención, el respeto y el financiamiento a esas formas descentralizadas y autogestionarias de actuación.

—¿De dónde surgen esas soluciones apropiadas?

—A nuestro juicio, el principal patrimonio latinoamericano es la creatividad, que se hace presente a cada momento en la vida de nuestros pueblos. Hace años que sostenemos que la figura de Macondo es bien representativa de nuestros infortunios pero también de nuestra capacidad de imaginar mundos mejores e inventar soluciones posibles. Tan cierto es esto que en nuestros 17 años de batalla por un ambiente mejor hemos sido testigos de infinidad de iniciativas apropiadas y hemos protagonizado muchas de ellas. Proyectos de desarrollo local, de tecnologías alternativas, de manejo adecuado de los recursos naturales, de mejoras a los problemas urbanos, en fin, de educación y concientización ambiental, que desde los más alejados rincones del continente han mostrado la capacidad de hacer bien el manejo de la naturaleza, armonizado con un fuerte contenido social. La acumulación de esos conocimientos fue fomentando amistades y luego lazos institucionales entre Organismos No Gubernamentales de carácter técnico, científico o comunitario, muchas veces vinculados con universidades, otros con empresas, que para fines de la década del 80 ya latían como una verdadera red. En 1988 se creó FLACAM y hoy cada una de sus sedes convocó en forma descentralizada y creativa los proyectos que en su región de referencia atestiguan la creatividad y el ingenio. Se están reuniendo ya por decenas, se discutirán en el mes de octubre en foros simultáneos y finalmente se llegará a una selección final de cien proyectos que nos representen ante el mundo como Nuestras Propias Soluciones.

—¿Puede mencionar ejemplos de algunas de esas soluciones, que explique su interés no sólo ecológico sino social y económico?

—Comencemos por el desarrollo propiamente dicho, y en ese caso me viene a la mente el ejemplo de la comunidad de Mar Chiquita, provincia de Buenos Aires, que en 1985 creó una figura innovadora para articular y fomentar la participación social: el CIL (Centro de Iniciativas Locales). Desde entonces en ese foro abierto a todos se imaginaron soluciones como el Plan Director de Desarrollo, el Parque Atlántico Mar Chiquita, cooperativas de productores, educación de adultos, escuela de oficios, que fueron impulsados y coordinados con los organismos públicos competentes. Recuerdo también el caso de Aicuña, un pequeño poblado de La Rioja, donde el esfuerzo cooperativo de sus productores está logrando exportar producción de alta calidad con un manejo agroecológico del pequeño valle. Y por qué no, el caso de Durazno en Uruguay, donde otra figura similar al CIL ha logrado evitar la depredación del río y del bosque, promover la construcción de una escuela secundaria e impulsar la agricultura periurbana.

Otro ejemplo detonante es la readecuación de los programas de manejo de recursos hídricos en Venezuela, que lidera nuestro representante en esa hermana república, el CIDIAT (Centro Interamericano de Investigación en Aguas y Tierra) a fin de mejorar su efecto ecológico, preservando la cultura local y recuperando las prácticas adecuadas de agricultura. Un párrafo aparte merecen los esfuerzos empresarios, ya que son muchas las industrias que están aplicando criterios de sustentabilidad (hacer duradera una explotación económica con manejo racional de los recursos), pues apuestan a un crecimiento integral antes que a las expoliaciones. Entre estas empresas ya son varias las que están presentando proyectos a la convocatoria.

—¿Cómo se hará la selección y cómo se garantiza su repercusión?

—En cada foro regional se seleccionarán hasta ocho proyectos, que deberán ser representativos de la diversidad de soluciones apropiadas. Cabe mencionar el vigor de algunos de estos foros, ya en plena marcha, como los casos de Córdoba, Rosario, Santa Fe y Paraná. Esos proyectos son presentados en un panel en el cual se hace un esfuerzo de síntesis para comunicar claramente lo esencial de la propuesta. Esto debe llegar al gran público con un mensaje claro y educativo, y para ello es necesario asumir la importancia de la comunicación. El doctor Francesco Di Castri, coordinador general de UNESCO para el Medio Ambiente, está convencido de que con estas soluciones apropiadas podemos reclamar la atención mundial y obtener no sólo la posibilidad de mayor apoyo de los organismos de cooperación para estas soluciones descentralizadas sino un mayor respeto y ecuanimidad en las relaciones Norte-Sur. De los aportes de cada foro regional se hará una selección final de hasta cien proyectos. De allí surge entonces el producto final: un "atlas" o gran carpeta, que se editará en color, y que, previa exposición en grandes foros continentales, será distribuido, siempre con el patrocinio de UNESCO, durante la Conferencia Mundial de ECO '92.

—Buenos Aires va a tener su propio foro metropolitano.

—Sí, los días 14 y 15 de octubre en el Salón de Actos de la Unión Industrial Argentina, y abarcará proyectos referidos al área metropolitana y alrededores. La convocatoria en su conjunto está auspiciada en Argentina por el programa MaB de UNESCO, el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), el Centro de Información de Naciones Unidas y el foro metropolitano en particular es convocado juntamente con la CONAPA. Resulta altamente auspicioso que el encuentro se pueda realizar en la UIA, pues es el ámbito adecuado para la interacción entre empresa y medio ambiente, que es donde se deberá poner el acento en los próximos años para una fecunda interrelación entre ambiente y desarrollo.



VOLCAN HUDSON

BOSQUES DE CENIZA

A un mes de la erupción del volcán Hudson, que devastó una amplia zona de la región chilena de Aysén, a 1300 kilómetros al sur de Santiago, se han detectado graves trastornos ecológicos causados por el fenómeno volcánico. El director regional de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Delfín Hidalgo, señaló que se comprobó una extensa mortandad de ovas de truchas y salmones en los ríos y lagos de la zona, falta de alimentos para los animales y pérdida de la orientación en las aves.

Los funcionarios de la CONAF se mostraron especialmente preocupados por la situación del huemul, un ciervo chileno en extinción que figura en el escudo nacional, cuyas últimas colonias conocidas habitan en la zona afectada por la erupción del Hudson.

La ceniza arrojada por el volcán cubrió con una gruesa capa las praderas y los arbustos de cuyos pastos y hojas se alimenta esta especie, que actualmente está protegida después de ser casi exterminada por la caza indiscriminada.

El ingeniero de la CONAF Nelson Alvear dijo que entre 800 y 1000 huemules habitaban en el sector de Alto Río Ibáñez, una de las áreas más afectadas por la erupción, que causó daños materiales valorados en cuarenta millones de dólares.

El profesional indicó, no obstante, que se cree que la mayor parte de los huemules huyó a áreas descontaminadas e indicó que las patrullas de guardabosques se preocuparon de regar los arbustos para despejar de cenizas el follaje y permitir que se alimenten los huemules, que además han sufrido afecciones en sus lacrimales a causa de la ceniza que flota en el ambiente.

En el territorio afectado por la erupción habita una abundante fauna compuesta por garzas, cisnes de cuello negro, bandurrias, faisanes y multitud de otras aves, además de ciervos, pumas, chingues (zorrillos), liebres y diversos tipos de roedores.

A juicio de Nelson Alvear, la erupción afectó principalmente a los mamíferos pequeños y a las aves con poca autonomía de vuelo, que no tienen capacidad para viajar a otros lugares y sufren serias desorientaciones, hasta el punto de comprobarse que los tordos (avecillas herbívoras) se están comiendo entre ellos.

Los expertos de la CONAF también se preocupan por la situación de las truchas y salmones, pues la grava de los pozones donde desovan quedó cubierta de cenizas y sedimentos volcánicos.

En 1972 comenzó a introducirse en la zona el salmón del Pacífico, en su variedad sakura, cuyo primer retorno masivo sucedió en 1989 en el lago General Carrera, el segundo más grande de Sudamérica, con 1080 kilómetros cuadrados de superficie en el sector chileno.

En la zona existe también la trucha arco iris, introducida hace dos décadas, además de otros peces autóctonos.

A juicio de los expertos, el 95 por ciento de la producción natural de ovas se perdió a causa de la erupción.

El ministro de Obras Públicas, Carlos Hurtado, que visitó la zona y pudo apreciar sectores sembrados de cadáveres de ovejas y especies silvestres como liebres, caiquenes, avutardas (gansos salvajes), flamencos y hasta un cóndor, reiteró el compromiso del gobierno de ayudar a los damnificados por la erupción.

El diputado de la zona, Antonio Horvath, dijo que la naturaleza se recuperará, y señaló que la solución a largo plazo consiste en saber convivir con ella.

"En esta región hay seis volcanes que han tenido y tendrán erupciones. Debemos saber convivir con ellos sin dañar nosotros la ecología", dijo el parlamentario.